

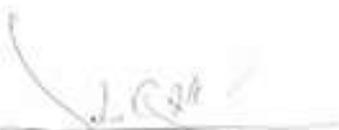
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA",
CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Loja, el quince de marzo del dos mil trece, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bruselas 06-84 y Paris, parroquia El Valle, de la ciudad de Loja, se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA."- en adelante Junta-, y al efecto se hace constar lo siguiente **UNO. QUÓRUM DE INSTALACIÓN:** el quórum de instalación de la Junta es del 100% del capital pagado total, toda vez que están presentes los siguientes socios: el señor Tello Cano Julio César que representa el 10%, Tello Cano Leónidas Alberto que representa el 10%, Tello Cano Víctor Leonardo que representa el 50%, Tello López Violeta que representa el 10%, Tello Robles Verónica Sinai que representa el 10%, Tello Robles Víctor Leonardo que representa el 10% del capital total pagado. **DOS. OTROS ASISTENTES:** Está presente además la Dra. Silvia Eugenia Ortega Méndez Contadora **TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Julio César Tello Cano Presidente de la Compañía; e interviene como Secretario el señor Víctor Leonardo Tello Cano, en su calidad de Gerente. **CUATRO. ORDEN DEL DIA:** El señor Julio César Tello Cano Presidente de la Junta solicita que por Secretaria, se dé lectura a la convocatoria del día siete de marzo del dos mil trece. Por Secretaria se cumple con lo dispuesto y se da lectura a lo siguiente: "Se convoca a los señores socios de la compañía "TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA" a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes quince de marzo del dos mil trece, a partir de las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bruselas 06-84 y Paris, parroquia El Valle, de la ciudad de Loja, con el objeto de tratar el único punto del orden del día: **1. "Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012"** **2. Conocer y resolver sobre LA DISTRIBUCIÓN O NO DE LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. F. EL GERENTE". CINCO. PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012:** Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad

de votos, tomó la siguiente resolución: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJECICIO ECONOMICO 2012.**

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER LA DISTRIBUCIÓN O NO DE LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012: Los accionistas manifiestan de manera unánime que al no existir movimiento económico no existen Dividendos a Distribuirse por ende se toma la siguiente resolución: **APROBAR LA NO DISDRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES A LAS UTILIDADES DEL EJECICIO ECONOMICO 2012.**

Sin más puntos que tratar, el señor Julio César Tello Cano Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el Acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, se reinstalada la sesión por parte de el señor Julio César Tello Cano Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría de lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente el señor Julio César Tello Cano Presidente de la Junta pide que los asistentes se pronuncien. El Señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. El Señor Secretario expresa que la Junta General Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"Aprobar el contenido total de la presente acta"**. Seguidamente, el Señor Presidente, agradeciendo la asistencia de los socios, declara terminada la sesión, siendo las once horas. Para constancia de todo lo anterior, firman el Señor Presidente de la Junta y el Señor Secretario de la Junta.



**Julio César Tello Cano
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE LA COMPAÑIA
TELLO Y TELLO TRACTO CARGA**



**Victor Leonardo Tello Cano
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL DE LA COMPAÑIA
TELLO Y TELLO TRACTO CARGA**

Tello y Tello
Tractocarga



**RUC: 1191747484001
BRUSELAS 06-84 Y PARIS
Tel: 2518257 L.B.J.A - ECUADOR**